GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
604	95645	24/07/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS BIOMASA CHILE LTDA.

RUT EMPRESA: 76368230-7 — N°: S/N

REGIÓN: VIII REGIÓN — FONO: 43 533112

COMUNA: LOS ANGELES — CIUDAD:

DOMICILIO: RUTA 180, LOS ANGELES NACIMIENTO, KM 9 — EMAIL@ daltonrebolledo@biomasachile.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASLADO DE MAQUINARIA EXCAVADORA KOMATSU PC 200-FORESTAL.

PESO EN TONELADAS — Carga: 23 — Tara: 22 — PBT: 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	XIV REGIÓN	Destino	VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen	LANCO	Destino	SAN FABIAN
LOCALIDADES	Origen	LANCO	Destino	SAN FABIAN

RUTA A RECORRER: R-35, RUTA 5, N31.

TOTAL DE K.M: 445 — Fecha Aprox. Viaje: 28/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma	2.8	Carga	3.3	Total	3.3
ALTO (mts)	Plataforma	0.7	Carga	3.5	Total	4.2
LARGO (mts)	Plataforma	15	Carga	10	Total	20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: WR-8719 — SemiRemolque: JJ-2818 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : 28/07/2012 — **FECHA HASTA : 29/07/2012**

COD_AUTENTIF.2052012727-0-0360481742

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012